

Plantar la frontera en los límites del reino: extractivismo, agricultura y contrabando en las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito (ca. 1770-ca. 1800)*

*Setting the boundary at the Kingdom's Limits: extractivism,
agriculture and smuggling in the Amazon governorships
of the Audiencia of Quito (ca. 1770-ca. 1800)*

*Plantando a fronteira nos limites do reino: extrativismo,
agricultura e contrabando nas governanças amazônicas
da Audiência de Quito (ca. 1770-ca. 1800)*

Carlos Augusto Bastos

Universidade Federal do Pará (UFPA), Campus Ananindeua
Cidade Nova, Brasil
castrobastos@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5399-3569>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.4777>

Fecha de presentación: 11 de junio de 2024

Fecha de evaluación: 16 de julio de 2024

Fecha de aceptación: 20 de agosto de 2024

Artículo de investigación

Cómo citar: Bastos, Carlos Augusto. "Plantar la frontera en los límites del reino: extractivismo, agricultura y contrabando en las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito (ca. 1770-ca. 1800)". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 60 (julio-diciembre 2024): 11-44.
<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.4777>.



* Agradezco a Wesley Oliveira Kettle por las observaciones y sugerencias en la lectura de la primera versión de la investigación, a Jean Paul de Angelo Ruiz Martínez por la ayuda en la consulta archivística y a Oscar Javier Castro por la traducción de este artículo.

RESUMEN

Este trabajo aborda los proyectos de las autoridades españolas para las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito (provincias de Quijos, Macas, Jaén y Maynas), con el objetivo de aumentar las actividades de explotación y agricultura. El recorte cronológico se relaciona con las reformulaciones administrativas para tales espacios. Se analiza cómo la explotación sistemática de plantas nativas fue usada como recurso para la creación de nuevas poblaciones, atracción y fijación de poblados indígenas y defensa territorial contra las incursiones portuguesas. Además, se examina el contrabando de productos cultivados o comercializados como parte de las dinámicas económicas y sociopolíticas de las zonas limítrofes andino-amazónicas del Reino de Quito.

Palabras clave: historia de América Latina, historia social, extractivismo, agricultura, fronteras amazónicas, Audiencia de Quito, siglo XVIII, siglo XIX, contrabando.

ABSTRACT

This paper deals with the Spanish authorities' projects for the Amazon governorships of the Audiencia of Quito (provinces of Quijos, Macas, Jaen, and Maynas), with the aim of increasing exploitation and agricultural activities. The chronological frame is related to the administrative restructuring for such spaces. It analyzes how native plants were systematically exploited as a resource to create new populations, attract, and secure indigenous settlements and territorial defense against Portuguese incursions. It also examines the smuggling of cultivated or traded products as part of the economic and socio-political dynamics of the Andean-Amazon border areas of the Kingdom of Quito.

Keywords: Latin American history, social history, extractivism, agriculture, Amazon borders, Audiencia de Quito, eighteenth century, nineteenth century, smuggling.

RESUMO

Este trabalho aborda os projectos das autoridades espanholas para as governações amazônicas da Audiência de Quito (províncias de Quijos, Macas, Jaén e Maynas), com o objetivo de aumentar a exploração e as atividades agrícolas. O recorte temporal está relacionado às reformulações administrativas para tais espaços. Analisa-se como a exploração sistemática de plantas nativas foi utilizada como recurso para a criação de novas populações, atração e estabelecimento de povoados indígenas. Além disso, o contrabando de produtos cultivados ou comercializados é examinado como parte das dinâmicas econômicas e sócio-políticas das zonas limítrofes andino-amazônicas do Reino de Quito.

Palavras chave: História da América Latina, história social, extrativismo, agricultura, fronteiras amazônicas, Audiência de Quito, século XVIII, século XIX, contrabando.

INTRODUCCIÓN

El extractivismo y la agricultura fueron considerados por las autoridades coloniales como importantes vectores de desarrollo económico y ocupación territorial del valle amazónico, tanto en las zonas de colonización portuguesa como en las españolas. Las actividades agrícolas y de explotación de plantas nativas de la región podrían sustentar proyectos de formación de núcleos poblacionales, defensa de fronteras¹ y ganancias fiscales. Al mismo tiempo, el control sobre esos espacios también significaba cohibir el contrabando de algunas de esas plantas, aun cuando muchas autoridades estaban interesadas en que las redes de comercio ilícito permanecieran. En esta investigación, tales cuestiones son analizadas a partir de las gobernaciones del oriente amazónico de la Audiencia de Quito: Maynas, Quijos, Macas y Jaén de Bracamoros. Se trata de un amplio espacio con conexiones entre las partes andina y amazónica del territorio del Reino de Quito, y también limítrofe con otras entidades políticas de la América española (Virreinos del Perú y de la Nueva Granada) y con el extremo norte de la América portuguesa (Estado de Gran Pará y Río Negro).

En las gobernaciones orientales de la Audiencia de Quito, las actividades de explotación de plantas amazónicas desempeñaban un papel importante en la vida económica local, reclutamiento de mano de obra indígena y sustentación de proyectos de colonización. Se destacaba la extracción de plantas destinadas a la alimentación y para fines medicinales, como cacao, canela y zarzaparrilla. La agricultura se concentraba principalmente para la alimentación de la población local, destacándose el cultivo de yuca. No obstante, existían actividades agrícolas cuya producción alcanzaba una circulación regional, por ejemplo, el cultivo del tabaco en gobernaciones como Macas y Jaén de Bracamoros. En el valle amazónico, las actividades agrícolas y de explotación estaban en gran medida establecidas en los conocimientos

1. Como es sabido, el término frontera es polisémico, aquí es utilizado para indicar la proyección de límites político-territoriales en el espacio, así como las zonas de expansión económico-político con sus múltiples configuraciones socioculturales. Alejandro Benedetti define frontera como “una diversidad de dispositivos y artefactos socialmente construidos, materiales y simbólicos, que están espacial y temporalmente localizados, que poseen diferentes funcionalidades y que expresan situaciones sociales de configuración de ámbitos geográficos, así como de diferenciación, separación, cohesión, vinculación y conflicto entre ellos. Asimismo, son las relaciones sociales (de poder, de intercambio, de identificación, de competencia, de parentesco, etc.) las que dan origen y sentido a las fronteras, definiéndolas y redefiniéndolas en múltiples escalas y a través de diversos acontecimientos”. Alejandro Benedetti, “Presentación”, en *Palabras clave para el estudio de las fronteras*, dir. por Alejandro Benedetti (Buenos Aires: Teseopress, 2020), 14.

de las poblaciones nativas, concededoras del medio natural y de las prácticas de manejo de plantas.² Había una explotación a través de su extracción y su cultivo, como era el caso del cacao. Y, como será discutido, uno de los puntos de las políticas formuladas para las fronteras amazónicas era incentivar la producción agrícola de géneros obtenidos a través del extractivismo.

A partir de la década de 1760, en un contexto de redireccionamientos políticos, económicos y militares del Imperio español, las reformas coloniales ganaron nuevo impulso y tuvieron como objetivo la recuperación fiscal y económica, y el fortalecimiento de la capacidad defensiva en diversos espacios ultramarinos.³ Tales medidas propendían al aumento de las actividades extractivas y agrícolas en las áreas de frontera, lo que puede ser comprendido como parte del “reformismo de frontera”, como lo definió Manuel Lucena Giraldo.⁴ La formulación de conocimientos sobre esos espacios se valía de una red amplia y diversificada de actores locales que buscaba la comprensión necesaria para alcanzar algunos objetivos como el fortalecimiento del comercio local, la participación de las regiones fronterizas en redes mercantiles más amplias y la seguridad contra invasiones extranjeras.⁵

Sobre el papel de las plantas en esos proyectos, se debe destacar el creciente interés de las autoridades españolas en profundizar el conocimiento botánico, vislumbrando las potencialidades de los recursos vegetales como géneros exportables y como materia prima para la elaboración de medicamentos.⁶ Este era uno de los principales objetivos de las expediciones botánicas organizadas en el último cuarto del siglo XVIII, como las de José Celestino Mutis en el Virreinato de Nueva Granada (1783-1808) y de Joseph Dombey, Hipólito Ruiz y José Pavón en el Virreinato del Perú (1777-1788).⁷ Además de las expediciones, otros sujetos desempeñaron un papel relevante en la identificación de las potencialidades económicas de las plantas, como

2. Karl Heinz Arenz, “‘Mais do que Almas’: Agricultura e Extrativismo nas Missões Jesuíticas da Amazônia Portuguesa (Século XVII)”, *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, n.º 36 (julio-diciembre 2023): 63-86, <https://doi.org/10.46752/anphlac.36.2023.4151>.

3. Ronald Raminelli, “Construir Colônias: Reformas nas Américas, c. 1760-1790”, *Anos 90* 28, n.º 1 (2021): 1-15, <https://doi.org/10.22456/1983-201X.108912>.

4. Manuel Lucena Giraldo, “El reformismo de frontera”, en *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinar*, ed. por Agustín Guimerá (Madrid: Alianza, 1996), 265-275.

5. María José Afanador Llach, “Political Economy and Knowledge Production in the Making of the Viceroyalty of New Granada”, *Historia Crítica*, n.º 89 (2023): 77-101, <https://journals.openedition.org/histcrit/13007>.

6. Matteo Sartori, “Plantas medicinales del sur de Chile en la época colonial. Una aproximación desde la historia ambiental hacia el conocimiento socionatural (1646-1732)”, *Diálogo Andino*, n.º 67 (marzo 2022): 242-254, <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812022000100242>.

7. Daniela Bleichmar, *Visible Empire. Botanical Expeditions and Visual Culture in the Hispanic Enlightenment* (Chicago: The University of Chicago Press, 2012).

los miembros del clero.⁸ Estas iniciativas fueron estratégicas en los planeamientos imperiales hacia América, incentivando la creación de instituciones a fin de sistematizar el conocimiento científico respecto de las plantas y la aplicabilidad económica de los recursos naturales.⁹

En la Audiencia de Quito es posible identificar un interés creciente en la botánica bastante relacionado al conocimiento médico basado en la utilización de hierbas. El avance de la botánica, a lo largo del siglo XVIII, en gran medida incentivado por la sistematización de Linneo, impulsó la publicación de libros sobre el tema y la organización de expediciones botánicas, las cuales cubrieron el territorio de la Audiencia en la segunda mitad del siglo XVIII. La producción intelectual local procuró conocer las potencialidades económicas de la flora y las mejores formas de cultivar ciertas especies, lo que es particularmente visible en el caso de la quina.¹⁰

Con relación a las zonas amazónicas, la construcción de esos saberes también fue una arena importante de mediaciones sociales y culturales, con la participación de los indígenas como informantes y conocedores sobre los tipos de plantas y sus usos.¹¹ En las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito, la estructuración de conocimientos médicos fundamentados en el uso de diferentes plantas también tuvo importancia, vistas como portadoras de potencialidades económicas que no se restringían solamente al espacio local.¹² Productos del valle amazónico, como el cacao (*Theobroma cacao*), la zarzaparrilla (o zarza, perteneciente a la familia de las *Smilacaceae*) y aceites como el de copaiba (*Copaifera spp.*), fueron valorizados en la farmacopea europea de los siglos XVII-XVIII, alimentando un importante comercio de estas plantas.¹³

Los proyectos para las zonas limítrofes de la Audiencia de Quito deben tomar en cuenta las preocupaciones geopolíticas de ocupación de esos espa-

8. Emily Berquist Soule, *The Bishop's Utopia. Envisioning Improvement in Colonial Peru* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2014), 167-174.

9. Fernando Dameto Zaforteza, *La economía política en las expediciones científicas ilustradas a la América española (1734-1810)* (Córdoba: Almuzara, 2021), 129-137.

10. Ekkehart Keeding, *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)* (Quito: Banco Central del Ecuador, 2005), 423-446.

11. Nelson Sanjad, Ermelinda Patata, Rafael Rogério Nascimento dos Santos, "Knowledge and Circulation of Plants: Unveiling the Participation of Amazonian Indigenous Peoples in the Construction of Eighteenth and Nineteenth Century Botany", *HoST. Journal of History of Science and Technology* 15, n.º 1 (junio 2021): 11-38.

12. Alan Erick Rodríguez Valdivia, *Una historia antropológica de las artes de curar en los tiempos tardíos de la Real Audiencia de Quito* (tesis de doctorado, FLACSO Ecuador, 2023), 301-313, <http://hdl.handle.net/10469/19803>.

13. Karl Heinz Arenz, "Das florestas amazônicas às farmacopeias europeias: As drogas do sertão em tratados médico-botânicos dos séculos XVII e XVIII", en *As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial Portuguesa*, org. por Rafael Chambouleyron (Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2023), 319-345.

cios, teniendo en cuenta las disputas territoriales con el vecindario lusoamericano, especialmente, en los límites del Estado de Gran Pará y Río Negro.¹⁴ Los españoles criticaban la presencia de portugueses en tierras reivindicadas por la Corona española, por recelo de la expansión militar y comercial de espacios como los ríos Ucayali, Napo y Huallaga.¹⁵ Las discordias con relación a la definición de la soberanía de las coronas ibéricas en la región, recurrentes en el siglo XVII, se intensificaron con el fracaso de los intentos de delimitar las fronteras a partir de los Tratados de Madrid (1750) y de San Ildefonso (1777). En la segunda mitad del siglo XVIII, las desavenencias en las zonas limítrofes hispanoportuguesas de la América del Sur se tornaron más frecuentes, motivando planeamientos de guerra en la frontera amazónica.¹⁶

En este trabajo, el recorte cronológico se justifica, en primer lugar, por el contexto inmediatamente posterior a la expulsión de los jesuitas de la América española (1767), los cuales, a través de sus misiones, desempeñaban un papel importante en la ocupación de los espacios amazónicos. En el caso de la Audiencia de Quito, la Corona, a fin de imprimir una nueva lógica de administración de la región, instituyó la Real Cédula de San Ildefonso de 2 de septiembre de 1772, creando la Gobernación de Maynas en la zona oriental amazónica limítrofe a la América portuguesa. El documento reforzó la autoridad militar y política del gobernador local, que coordinaría medidas de poblamiento, cristianización de indígenas y de defensa.¹⁷ Inquietudes similares alimentaron acciones adoptadas en otras gobernaciones amazónicas, como se verá más adelante. En cuanto al recorte final, en la primera década del XIX, se implementó un cambio en el diseño territorial con la incorporación de Maynas al norte del Virreinato del Perú, a

14. El valle amazónico bajo la soberanía portuguesa recibió diferentes denominaciones a lo largo de los siglos XVII-XVIII: Estado de Marañón, Estado de Marañón y Gran Pará, Estado de Gran Pará y Marañón y, a partir de la década de 1770, Estado de Gran Pará y Río Negro (formado por las capitanías de Pará y de Río Negro, esta última limítrofe con la América española).

15. Fernanda Aires Bombardi, *Redes indígenas e missionárias: descimentos carmelitas e reducciones jesuíticas entre omáguas, yurimáguas, aysuares e manaos (1686-1757)* (tesis de doctorado, Universidad de São Paulo, 2024), 183-186, <https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8138/tde-20082024-111447/pt-br.php>.

16. Carlos Augusto Bastos, "As fronteiras ibero-amazônicas sob a perspectiva da guerra, 1767-1791", en *Fronteras en lucha. Guerras y reformas en los imperios ibéricos (1750- 1783)*, ed. por Juan Marchena y Pablo Ibáñez Bonillo (Madrid: Silex, 2023), 287-315; Adilson J. I. Brito, "Insubordinados sertões. O império português entre guerras e fronteiras no norte da América do Sul-Estado do Grão Pará, 1750-1820" (tesis de doctorado, Universidad de São Paulo, 2016), <https://teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8138/tde-10112016-135356/pt-br.php>; Pablo Ibáñez Bonillo, "Del Tratado de Madrid a la Guerra de los Siete Años: la construcción de las fronteras en la Amazonía Ibérica (1750-1767)", en *Fronteras en lucha...*, 255-286.

17. Jean-Pierre Goulard, *El nor-oeste amazónico en 1776. Expediente sobre cumplimiento de la Real Cédula dada en San Ildefonso, a 2 de septiembre de 1772* (Leticia: Universidad Nacional de Colombia, 2011).

través de la Real Cédula de 15 de julio de 1802. También se instituyó el obispado de Maynas, que comprendía, además de la provincia del mismo nombre, las de Quijos, Macas y Jaén, así como las misiones religiosas en el río Putumayo.¹⁸

Las actividades agrícolas y extractivas figuraban como importantes vectores en los proyectos territoriales para las fronteras amazónicas. Según las expectativas de las autoridades españolas, el aprovechamiento económico de ciertas plantas podría sustentar nuevos poblamientos, atraer poblaciones indígenas e incentivar el enriquecimiento local. El conjunto de estas medidas podría dar un control más efectivo sobre el territorio, creando obstáculos contra los portugueses. En relación con las fronteras, había preocupación en cuanto a la extracción de plantas locales por los portugueses que ingresaban a través de los ríos amazónicos en el Reino de Quito. No obstante, las dinámicas de intercambios y desplazamientos en estas fronteras favorecían también la circulación de plantas y el contrabando de géneros recolectados y cultivados en la región.

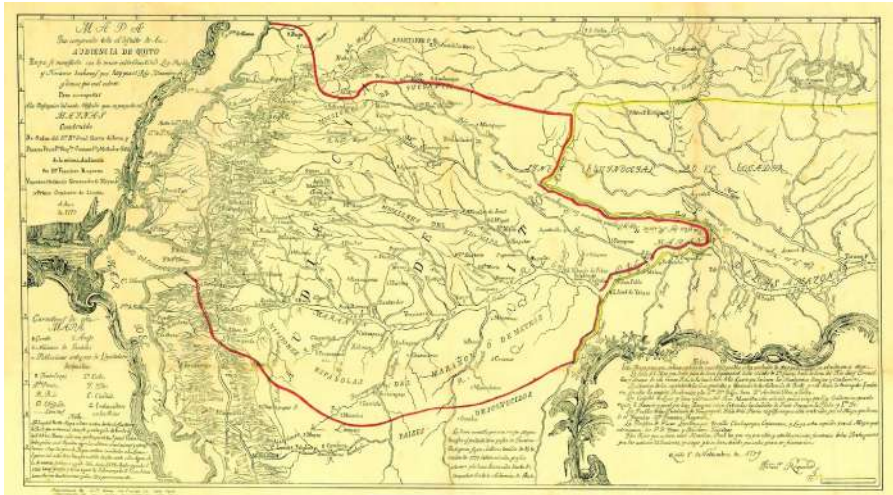
En este artículo, inicialmente será discutido el tema de los proyectos y expectativas de diferentes agentes coloniales españoles para las zonas amazónicas del Reino de Quito, teniendo en cuenta el papel de las actividades agrícolas y de explotación en el territorio. En la segunda sección se abordan los planes de desarrollo de la plantación de canela en la región. Seguidamente, se analiza la circulación de plantas en las fronteras a partir del contrabando. Finalmente, se discute el papel del tabaco en las gobernaciones amazónicas, ya sea con relación a las propuestas de fomentar su cultivo, o mediante su contrabando en las provincias amazónicas del Reino de Quito.

LAS PLANTAS Y EL FOMENTO DE LAS FRONTERAS

Las desavenencias entre portugueses y españoles en las zonas limítrofes amazónicas no se ceñían solamente a disputas relacionadas a las delimitaciones territoriales y de soberanía sobre las poblaciones indígenas. Había también una concurrencia con respecto a la exploración de los recursos naturales. Los relatos sobre geografía, población y economía de las tierras orientales del Reino de Quito con frecuencia destacaban los recursos naturales de los que disponía esta parte del territorio. En su *Historia del Reino de Quito* (1789), Juan de Velasco, al reflexionar sobre los “gobiernos del Oriente” (Mocoa y Sucumbíos, Quijos, Macas, Yaguarzongo y Jaén), escribió sobre sus “exquisitas y preciosas maderas, aptas para todos usos; innumerables frutas de buen gusto, no

18. Waldemar Espinoza, *Amazonía del Perú: historia de la Gobernación y Comandancia General de Maynas (hoy Regiones de Loreto, San Martín, Ucayali y Provincia de Condorcanqui)* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007), 365-366.

Mapa 1. Límites amazónicos de la Audiencia de Quito



Francisco Requena, mapa de que comprende todo el distrito de la Audiencia de Quito [detalle], 1779. Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Real_Audiencia_de_Quito_1779.jpg.

conocidas en otras Provincias; gomas, resinas, bálsamos y aceites; canela, pimiento y vainilla; cera y miel; cacao y cortezas, raíces y frutos medicinales”.¹⁹

Específicamente sobre el espacio de Maynas, Velasco destacó la existencia de la “sorprendente y casi infinita multitud de los [árboles] medicinales”, “maderas para todos [los] usos”, “multitud de frutas y raíces comestibles”,²⁰ pero principalmente el cacao, “que, aunque silvestre, es de calidad tan superior y delicada, que se prefiere a todos los de la América Meridional”. Velasco también mencionó las posibilidades económicas del cultivo de azúcar, café y canela (“tanto o más apreciable que la de Ceilán”).²¹ En el mismo período, el padre Francisco Chantre y Herrera escribió sobre la gran cantidad de cacao en el río Marañón y sus afluentes, “de tan buena calidad, porque excede al grano de Guayaquil y es mejor que el del Magdalena”.²² Francisco Xavier Veigl, a su vez, afirmó que en Maynas existía una “enorme variedad de productos”, lo que era la manifestación de la “incommensurable grandeza del Creador”.²³

19. Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984), 404.

20. *Ibíd.*, 459.

21. *Ibíd.*, 545.

22. José Chantre y Herrera, *Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español* (Madrid: Imprenta de la A. Avrial, 1901), 97.

23. Francisco Xavier Veigl, *Noticias detalladas sobre el estado de la provincia de Maynas, en América meridional hasta el año de 1768* (Quito: CETA, 2006), 167.

Destacó la existencia de árboles cuyas maderas eran propicias para la explotación, árboles fructíferos, los que producían gomas y resinas (en especial el “bálsamo de copauva” / copaiba o “bálsamo del Perú”),²⁴ árboles de canela y el de cacao silvestre. Sobre el cacao, Veigl afirmó que crecía en “abundancia y espontáneamente en estas selvas como en ningún otro lugar y es consumido más por los monos que por los indios”. Respecto a la calidad del cacao, el jesuita identificaba limitaciones a su comercio en función de las dificultades de su transporte a Quito (donde era posible adquirir el producto de otros lugares, principalmente de Guayaquil, gran zona productora en la Audiencia),²⁵ mientras que su comercialización con el lado portugués era prohibida.²⁶

A pesar de los vedamientos de los españoles a los portugueses, el acceso a las plantas de la región se tornó un campo de disputa entre autoridades ibéricas en las fronteras amazónicas. En la documentación española son recurrentes las acusaciones contra los portugueses que, navegando con sus embarcaciones en los ríos de la Audiencia de Quito, estaban entrando a explotar ilegalmente productos de la selva. Chantre y Herrera afirmó que los portugueses estaban acostumbrados a ingresar en el Marañón español en busca de cacao, para “cogerlo antes de madurar para que no acaben con ellos los monos, que como son tantos no dejan mucho en sazón”.²⁷ Se debe subrayar el papel del cacao (tanto el silvestre como el cultivado) como el principal producto de la pauta de exportaciones de la Amazonía portuguesa a partir del siglo XVIII.²⁸ El acceso al cacao en los territorios amazónicos, en los que la Corona de Castilla reclamaba dominio, respondía a una demanda creciente de un producto cada vez más valorizado y que podía ser exportado más fácilmente a partir de la Amazonía portuguesa, en la ciudad de Belén, capital del Estado de Gran Pará y Río Negro, donde estaba el principal puerto de la región.²⁹

En 1776 el presidente de la Audiencia de Quito, José Diguja, expuso, en un oficio dirigido al Rey, sobre las incursiones de los portugueses en el río Marañón. Las entradas de los portugueses en canoas amenazaban los derechos territoriales de la Corona española sobre aquella frontera y eran responsables por expediciones de aprisionamiento y esclavización ilegal de nacio-

24. *Ibíd.*, 177.

25. Carlos Contreras, *El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador entre 1760 y 1820* (Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 1990).

26. Veigl, *Noticias detalladas sobre el estado...*, 173.

27. Chantre y Herrera, *Historia de las misiones...*, 97.

28. Dauril Alden, “The Significance of Cacao Production in the Amazon Region during the Late Colonial Period: an Essay in Comparative Economic History”, *Proceedings of the American Philosophical Society* 120, n.º 2 (abril 1976): 103-135.

29. Siméia de Nazaré Lopes, “As drogas do sertão e as redes de comércio no Grão-Pará”, en *As Drogas do Sertão...*, 289-316.

nes indígenas que habitaban a las márgenes de los ríos Marañón y Putumayo.³⁰ Además, los portugueses habrían extraído ilegalmente recursos naturales existentes en las fronteras amazónicas, donde “abunda[n] la arboleda de canela, cacao de diferentes especies, maderas y bálsamos muy exquisitos”.³¹

En la evaluación de Diguja, la fundación en la década de 1770 de la fortificación de Tabatinga, en la margen izquierda del río Solimones y próxima a la frontera amazónica de la Audiencia de Quito, daba ventajas a los portugueses. A partir de Tabatinga, los portugueses navegaban “hasta las inmediaciones del Río Napo a hacer Pesquería de Tortugas, y extraer el Cacao, Zarza, y demás efectos que producen aquellos Países”.³² Informaciones con respecto a estas prácticas fueron confirmadas por otros moradores locales. En 1776, en una amplia indagación que las autoridades españolas realizaron en aquella frontera, el indígena de la nación Peba, Gaspar Egua, afirmó que los portugueses “subían el Marañón con escoltas de Soldados, hasta el río Napo” para pescar tortugas y para las “cosechas de Cacao, y Zarza, cargando todos los años tres, y cuatro Barcos” que seguían hacia “Pará [ciudad de Belén] y Poblaciones intermedias”.³³

En otro momento, José Diguja volvió al tema de las riquezas naturales de las tierras amazónicas y sus potencialidades económicas. En 1777, en medio de las expectativas sobre el resultado de las negociaciones lusoespañolas con el Tratado de San Ildefonso, Diguja levantó la hipótesis de que los españoles podrían conquistar el río Amazonas, lo que les permitiría poseer una salida hacia el mar, esencial para incentivar el comercio de exportación de los géneros locales. Esto posibilitaría extraer de las márgenes de los ríos Negro, Madera, Ucayale, Huallaga, Caquetá, Napo y Putumayo, productos como “cacao, canela, cera, zarza, maderas de construcción, Gomas, Bálsamos, resinas y otros preciosos frutos”,³⁴ exportándolos por el Atlántico.

Las atenciones de las autoridades civiles, militares y religiosas sobre los recursos naturales en las gobernaciones amazónicas también se dirigían para incrementar la producción agrícola local y su contribución para la ocupación

30. Es importante subrayar que la esclavización de indígenas había sido abolida a través de la Ley de Libertad de los Indios de 1755, lo que no impidió la continuidad de esa práctica de manera ilegal en la Amazonía portuguesa o fuera efectuada por los portugueses en espacios hispanoamericanos vecinos. Ângela Domingues, *Quando os índios eram vassalos: colonização e relações de poder no norte do Brasil na segunda metade do século XVIII* (Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 2000).

31. Quito, 19 de julio de 1776, Archivo Histórico Nacional del Ecuador (AHN/Q), Estado, 3410, exp. 9.

32. Goulard, *El nor-oeste amazónico...*, 3.

33. *Ibíd.*, 31.

34. “Sobre acuerdos que se deben hacer con los portugueses en el Marañón”, Quito, 31 de diciembre de 1777, Archivo General de Indias (AGI), Quito, 239, n.º 74.

de las fronteras. El establecimiento de las misiones religiosas a las márgenes de los ríos amazónicos debía tener en cuenta los problemas de abastecimiento, lo que incluía la evaluación de las condiciones locales de producción de alimentos. Al escribir sobre las misiones localizadas en los ríos Napo y Marañón en la década de 1770, el religioso Joseph Basebe determinó que las tierras en este último río tendían a ser poco productivas, lo que creaba dificultades para la fundación de poblaciones grandes, “porque faltan tierras para la labranza del alimento de muchos”. No obstante, afirmó que era posible la existencia de tierras más productivas y capaces de “sustentar muchos pueblos”.³⁵ Ya en 1787, Francisco Calderón y Piedra, alcalde de la Santa Hermandad de Quito, presentó un plan de poblamiento de la frontera destacando la posibilidad de desarrollar nuevos núcleos poblacionales en Maynas a partir del incentivo a la producción agrícola de géneros como azúcar y algodón.³⁶

La existencia de recursos naturales capaces de sustentar actividades agrícolas y extractivas era también importante en el planeamiento de nuevas articulaciones territoriales en la América española. En la gobernación de Cuenca (localizada al sur del Reino de Quito), entre los años de 1808 y 1810, había planes de fundar caminos terrestres para unir las tierras andinas a las amazónicas en la provincia de Maynas. Las informaciones disponibles indicaban que la creación de esos caminos terrestres buscaba acceder a zonas abundantes en géneros como canela, zarzaparrilla, cacao, copaiba y “otras muchas resinas útiles a la humanidad”. Eran productos comercialmente valorizados, de manera que abrir nuevos caminos “lograr[ía] muchas ventajas” a la ciudad de Cuenca.³⁷

En las décadas finales del siglo XVIII, momento de impulso de actividades agrícolas en diferentes espacios de la América española, las zonas amazónicas eran vistas como posibles áreas de incremento de la producción y exportación de alimentos. En una misiva al ministro de Indias, en 1784, el presidente de la Audiencia de Quito, Juan José Villalengua, afirmó que las tierras a las márgenes de los ríos Marañón, Napo, Huallaga y Pastaza poseían gran cantidad de cacao silvestre de excelente calidad, que podía plantarse a gran escala, y así sustentar un “comercio corriente, mediante la navegación del Marañón, con lo restante del mundo”, de modo que se podría “formar

35. “Misiones religiosas en Caquetá, Putumayo, Napo y Marañón”, Archivo General de la Nación (AGN), sección Colonia, miscelánea: SC. 39, 2, D. 18, 1774.

36. “Carta de Francisco Requena”, Ega, 12 de enero de 1790, Archivo Histórico de Límites (AHL), LEA 11-89.

37. “Juan López Tormaleo y Pablo Hilario Chica. Expediente seguidos por estos, proponiendo al Virrey del Reyno abrir un camino de la ciudad de Cuenca a Maynas”, Cuenca, 6 de octubre de 1808, Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito (AHMCyP, Q), fondo *Jacinto Jijón y Caamaño*.

grandes plantíos capaces de abastecer con abundancia el antiguo continente, y atraer mucha riqueza a la Provincia [de Maynas]”.³⁸

La producción agrícola debería tener como objetivo el abastecimiento local necesario para las políticas de poblamiento. En este sentido, la documentación sobre Maynas es enfática al apuntar la mandioca/ yuca (*Manihot esculenta*) como género fundamental para abastecimiento de la provincia. El padre José Chantre y Herrera expresó que la yuca de los indígenas del Marañón era “una raíz larga y gruesa como un brazo”, cuando “cocida en una olla sirve de pan, que no solo aprecian los indios; pero aun los misioneros”. Podía consumirse asada o en la forma de “pan o torta que llaman cazave”. Sobre su plantío, añadió que “no se hace otra diligencia que clavar en la tierra ciertos palillos que son la grana de la yuca y reservan de un año para otro”, de los cuales brotaban al “poco tiempo raíces alrededor de la semilla sin asomar de la tierra, por donde se extienden hasta llegar a la grandeza correspondiente”.³⁹

El gobernador de la provincia de Maynas y comandante de la comisión demarcadora española, teniente coronel Francisco Requena, reservó especial atención al papel de la yuca en el abastecimiento de las poblaciones indígenas en la frontera y la manutención de su partida demarcadora. Determinó que “en algunas poblaciones se hagan sementeras de Yuca brava que llaman los Portugueses ‘Mandioca’, cuya semilla tengo hecho trasladar” de la Amazonía portuguesa para Maynas. Requena afirmó que cada población debería hacer anualmente “una chacra de esta especie con los preciosos tallos exprimidos y hornos para su beneficio”, esto es, para la fabricación de harina de mandioca, “que los portugueses llaman también de ‘harina de pan’”. En este punto, es importante recordar la larga permanencia de Requena en la Amazonía portuguesa (1781-1791) durante los trabajos de demarcación de límites determinados por el Tratado de San Ildefonso, de 1777.⁴⁰ Esta experiencia ciertamente posibilitó su contacto con las políticas de incentivo al fomento agrícola y extractivo implantadas por los portugueses a través del sistema de “Directorio de los Indios” (1757-1798).⁴¹ De la misma manera,

38. “Carta de Juan José Villalengua, Presidente y Superintendente de la Audiencia de Quito, a José de Galvez, Ministro de Indias”, Quito, 18 de octubre de 1784, AGI, Quito, 242, n.º 117.

39. Chantre y Herrera, *Historia de las misiones...*, 96.

40. Carlos Augusto Bastos, *No limiar dos impérios. A fronteira entre a Capitania do Rio Negro e a Província de Maynas: Projetos, circulações e experiências* (c. 1780-c. 1720) (São Paulo: Hucitec, 2017).

41. Sobre el Directorio de los Indios, afirma Barbara A. Sommer: “Considerados no más como misiones religiosas, los asentamientos [de los indígenas] se tornaron villas; y los menores, lugares. Por vez, los indígenas residentes, en estos, pasaron a ser nuevos ciudadanos de la colonia, activos en el comercio, agricultura y extractivismo para exportación. Pasaron también a pagar tasas y contribuir, por medio de pago, como mano de obra de los colonos y

Requena estaba informado respecto a las prácticas agrícolas y alimentarias de la Amazonía portuguesa, lo que posiblemente contribuyó en sus intentos de adaptar en la provincia de Maynas el cultivo de la mandioca, cuya harina también constituía la base de la alimentación y un producto esencial en la economía local.⁴² Incentivando el cultivo de la yuca esperaba obtener en mayor cantidad harina. Requena afirmó que este “producto deberá almacenarse y servir para que los indios que salen a los viajes del comercio puedan llevar alimento sobrado para hacer sus cosechas más copiosas”.⁴³

Los intentos de Francisco Requena de transportar la mandioca procedente de la Amazonía portuguesa, a fin de cultivarla en el lado español, no eran prácticas aisladas en las relaciones transfronterizas ibero-amazónicas. Los contactos establecidos entre portugueses, españoles y diferentes comunidades indígenas posibilitaban la circulación de plantas y semillas; en consecuencia, intentos locales de fomentar el cultivo de otras especies. En 1754, el jesuita Manuel Uriarte registró que, en la población de San Joaquín de Omaguas, había un jardín con una cantidad variada y considerable de árboles frutales cultivados, además de hortalizas y “mucho café, que se logró de Portugal, y todos daban excelentemente”.⁴⁴ El cultivo de café ocupaba un espacio nada despreciable en la producción agrícola de villas y poblaciones de la Amazonía portuguesa, donde fue introducido en la década de 1720. Datos de la década de 1740 apuntan al café como uno de los productos exportados por las órdenes religiosas que actuaban en la región.⁴⁵

Es posible que el cultivo de café “oriundo de Portugal”, registrado por Uriarte, haya ocurrido gracias a los contactos establecidos en la frontera entre órdenes religiosas⁴⁶ o por intercambios mercantiles entre sujetos que transitaban en los

para proyectos de la Corona, Barbara A. Sommer, “‘A quem o quizer colher’: as drogas do sertão e o Diretório dos Índios, Grão-Pará, 1757-1798”, en *As Drogas do Sertão...*, 164.

42. Roberto Borges da Cruz, “Farinha de ‘pau’ e de ‘guerra’: os usos da farinha de mandioca no extremo norte (1722-1759)” (tesis de maestría, Universidad Federal do Pará, 2011), <https://repositorio.ufpa.br/jspui/handle/2011/4579>.

43. Francisco de Requena y Herrera, “Descripción del gobierno de Maynas y misiones en el establecidas, en que se satisfice a las preguntas que se hacen en la Real Orden de 31 de Enero de 1784”, en *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*, ed. por Pilar Ponce Leiva (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992), 689.

44. Manuel Uriarte, S. J., *Diario de un misionero de Maynas* (Iquitos: IIAP / CETA, 1986), 172.

45. André José Santos Pompeu, “As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial (1677-1777)” (tesis de doctorado, Universidade Federal do Pará, 2021), 195.

46. En el estudio de la correspondencia entre jesuitas de la capitanía de Pará y la colonia francesa de Cayena, Pablo Ibáñez Bonillo y Karl Heinz Arenz identifican el intercambio de información sobre el cultivo de cacao, envío de cargas de zarzaparrilla y semillas de café. Pablo Ibáñez Bonillo, Karl Heinz Arenz, “Uma correspondência transfronteiriça na Amazônia colonial: a carta do jesuíta Louis de Villete de Caiena a seu confrade José Lopes em Belém (1733)”. *História Unisinos* 23, n.º 1 (enero-abril 2019): 117-123, <https://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/hist.2019.231.11>.

dominios de Castilla y de Portugal.⁴⁷ Además de los intercambios de semillas y adaptaciones de plantas en nuevos ambientes, registrados por Uriarte y Requena en diferentes momentos, son representativos, por un lado, los proyectos reformistas de fomento económico a través de acciones de adaptación y trasplante de especies vegetales que podían contribuir a la mejoría de la producción agrícola y, consecuentemente, impulsar la colonización de los espacios ultramarinos.⁴⁸ Por otro lado, esos casos son indicios de los flujos y rutas panamazónicas de plantas y semillas, involucrando agentes coloniales, poblaciones indígenas y mestizas que transitaban por fronteras múltiples que posibilitaban compartir especies vegetales y de conocimientos sobre el cultivo y utilización de las plantas. Como observa Benjamin Breen, los intercambios en el mundo natural son un proceso multilocal que envuelve diferentes sujetos, contextos y motivaciones.⁴⁹

Los problemas de producción agrícola dirigida para el abastecimiento fueron especialmente sentidos durante los trabajos de demarcación de las fronteras a partir de la firma del Tratado de San Ildefonso de 1777. A pesar de los intentos de Requena de fomentar la producción agrícola en Maynas, los españoles encontraron dificultades para garantizar el aprovisionamiento regular de harina de mandioca a partir de las poblaciones de su lado de la frontera. Localidades como Lamas, Laguna, Jebero y Moyobamba suministraron entre 5 a 10 % de la harina de mandioca consumida por los miembros de la partida demarcadora española, quedando bastante dependiente del avituallamiento a partir de localidades de la Amazonía portuguesa.⁵⁰

Además del cultivo de géneros como cacao y mandioca, había expectativas de desarrollar actividades extractivas en las gobernaciones amazónicas del Reino de Quito. Escribiendo sobre la provincia de Jaén, don Dionisio de Alcedo y Herrera relató que existía en la misma “montes de la quina o cascarilla de Loja”, capaz de sustentar la extracción de este producto por mucho tiempo.⁵¹ Con relación a la explotación de la cascarilla en la provincia de

47. Uriarte registra que en San Joaquín de Omaguas moraba un soldado portugués desertor, de nombre José Álvarez, lo que es indicativo del tránsito de sujetos entre los dos lados de la frontera y de los diferentes intercambios y mediaciones que eso podía significar. Uriarte, *Diario de un misionero...*, 171.

48. Antonio José Alves de Oliveira, “O Reformismo Ilustrado e a construção de espaços coloniais: os sertões da América portuguesa nas memórias econômicas da Academia das Ciencias de Lisboa (1779-1800)”, *Revista Brasileira de História da Ciência* 16, n.º 1 (enero-junio 2023): 31-54.

49. Benjamin Breen, “Meio Ambiente e Trocas Atlânticas”, en *As Américas na Primeira Modernidade (1492-1750)*, org. por Jorge Cañizares-Esguerra, Luiz Estevam de Oliveira Fernandes, Maria Cristian Bohn-Martins, vol. I (Curitiba: Prismas, 2017), 250.

50. María Susana Cipolletti, *Sociedades indígenas de la alta Amazonía. Fortuna y adversidades (siglos XVII-XX)* (Quito: Abya-Yala, 2017), 83-114.

51. Dionisio Alcedo y Herrera, “Plano geográfico e hidrográfico del distrito de la Real

Jaén, se debe subrayar que las autoridades de la Audiencia, en las décadas finales del siglo XVIII, discutían los impactos de la caída de la cantidad de este producto en las provincias de Loja y Cuenca (principales zonas productoras), en razón del manejo inapropiado de la extracción de sus árboles. Como planta medicinal ampliamente utilizada en el tratamiento de fiebres intermitentes, la cascarilla representaba un producto esencial en la economía de la Audiencia de Quito y estratégico para el conjunto del Imperio español, estableciéndose un estanco sobre su producción en la década de 1750. La caída de su producción llevó a la Presidencia de Quito limitar su explotación en las zonas de Loja y Cuenca, a fin de evitar el agotamiento del producto.⁵²

Ya respecto a la extracción de quina, en Jaén de Bracamoros el presidente de la Audiencia de Quito escribió sobre la posible existencia de “gruesas cantidades de muy apreciada quina [en Jaén], cuyos montes confinan con los del Chachapoyas y otros lugares de la comprensión del Perú”,⁵³ áreas donde el producto ya era explotado. Las informaciones recogidas eran que la cascarilla de Jaén era de “casi igual calidad y virtudes que la de Loja”,⁵⁴ lo que también alimentaba las esperanzas en cuanto a las potencialidades de su explotación en gran escala. La demanda por la extracción de la quina en Jaén de Bracamoros también creció debido a la necesidad de aumentar la remesa del producto a España, que a mediados de la década de 1780 enfrentaba una “constelación de tercianas” que afectaba a la población en varias partes de la península, por lo que era necesario aumentar la producción de medicamentos.⁵⁵

EL CULTIVO DE LA CANELA Y LOS PROYECTOS PARA LAS PROVINCIAS AMAZÓNICAS

La canela (*Dicypellium caryophyllaceum*) fue otra planta que despertó atención respecto a su aprovechamiento económico. Su explotación había figurado, entre los siglos XVI y XVII, como un posible vector de conquista y ocupación de la frontera nororiental del Reino de Quito, donde se suponía que existía una gran concentración de árboles de canela (el “País de la Canela”) de una calidad

Audiencia de Quito y descripciones de las provincias, gobiernos y corregimientos que se comprenden su jurisdicción y las ciudades y villas, asientos y pueblos que ocupan su territorio”, en *Relaciones histórico-geográficas...*, 449.

52. Alba Moya Torres, *Auge y crisis de la cascarilla en la Audiencia de Quito, siglo XVIII* (Quito: FLACSO Ecuador, 1994), 183-206.

53. Quito, 18 de marzo de 1786, Archivo Histórico Alfredo Pareja Diezcanseco (AHA-PD), serie Presidencia de Quito.

54. AHAPD, serie Presidencia de Quito, Quito, 18 de agosto de 1787.

55. *Ibíd.*, 17 de febrero de 1787.

similar a la de origen asiático.⁵⁶ En el siglo XVIII, el mejoramiento de la producción de canela, o el reconocimiento de áreas con bastante presencia del género y de calidad para el mercado internacional, se tornó recurrente en diferentes espacios ultramarinos. Se buscaba superar la producción asiática, principalmente de holandeses establecidos en la isla de Ceilán (Sri Lanka), que dominaban el mercado mundial a través del cultivo de la planta en esta colonia.⁵⁷

El botánico Juan de Cuéllar, que escribía desde Manila en 1789, comparaba la canela de las Filipinas con la de Ceilán, pero, aunque defendía la existencia de especies comparables a la cultivada por los holandeses en la colonia española, admitía que en “la canela de Filipinas abunda de cierta babaza la cual no se percibe en las otras”, este “humor viscoso a que llaman baba”.⁵⁸ Esta comparación es igualmente encontrada en documentos sobre la canela amazónica. Por ejemplo, Chantre y Herrera registró que en las misiones de los indígenas pinches, andoas y muratas “se halla mucha canela pero tan babosa por no estar cultivada, que solo sirve para sazonar las viandas”.⁵⁹

Mauricio Nieto Olarte destaca cómo el comercio de plantas del Oriente constituyó un terreno de disputas económicas que impulsaron a los españoles a encontrar especies parecidas en sus dominios. En el caso de la canela, los europeos conocían desde el siglo XVI la existencia de una especie americana que podía sustituir la producida en Ceilán, considerada de mejor calidad. El incentivo al cultivo de la canela americana era un paso necesario para romper el monopolio holandés sobre este producto, valorado tanto en la culinaria como en la medicina. No obstante, los proyectos de cultivo de canela americana no amenazaron el lugar de la producción holandesa en el comercio internacional.⁶⁰

La comprobación de la presencia de árboles de canela en las áreas amazónicas, y de la calidad de este género comparándolo al de Ceilán, constituyó uno de los objetivos de las expediciones botánicas españolas. La existencia de canela silvestre y la certificación de su calidad eran cuestiones importantes para la posibilidad de desarrollar su agricultura. Ya en 1763, el naturalista José Celesti-

56. Cristóbal Landázuri, “Introducción”, en *La gobernación de los Quijos (1559-1621)* (Iquitos: IIAP / CETA, 1989), 11-32. Sobre las comparaciones entre las propiedades de las plantas de la Amazonía ibérica con las de origen asiático, como la canela, véase Alírio Cardoso, “A descoberta das especiarias e as conexões atlânticas na Amazônia (séculos XVI-XVII)”, en *As Drogas do Sertão...*, 21-46.

57. Alicia Schrikker, *Dutch and British colonial intervention in Sri Lanka, 1780-1815: Expansion and Reform* (Leiden: Brill, 2007), 53-57.

58. “Memoria de Juan de Cuéllar sobre la canela”, Manila, 22 de enero de 1789, AGI, Estado, 47, n.º 12.

59. Chantre y Herrera, *Historia de las misiones...*, 97.

60. Mauricio Nieto Olarte, *Remedios para el imperio. Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2006), 137-143.

no Mutis, en correspondencia enviada al monarca Carlos III, relató la existencia de un género de canela americana, principalmente en las áreas amazónicas que iban del norte del Perú hasta las provincias de Maynas y Quijos. Aunque fuera de una especie diferente de la existente en Ceilán, Mutis afirmaba que la canela encontrada en estas zonas podría ser de gran utilidad económica.⁶¹ Pedro Fernández de Cevallos, al ser encargado de organizar un proyecto de cultivo de canela americana, manifestaba que tal emprendimiento podría ser exitoso, y afirmaba que la provincia de Canelos se ubicaba casi en la misma latitud de la isla de Ceilán, lo que favorecía la plantación de árboles de canela.⁶²

Las tierras orientales de los Andes en el Reino de Quito tendrían, en la visión de los administradores locales, el potencial de aumentar la explotación de la canela silvestre y desarrollar su producción agrícola. En la entrada de Logroño, en sus *montañas*, habría “unos capullos y flor de canela tan grandes que me parecían que podían equivaler a cinco o seis de los que sacan de Quijos o Macas”, escribió Baltasar Thello, en 1766.⁶³ En el mismo año, el cura Joseph de Herrera, en sus “Noticias de la Ciudad de los Xibaros”, aseguró que existía un género de la planta que “excede a la de Macas, y no cede a la de la India”.⁶⁴ La canela de Macas, según sostenía el gobernador Antonio de Gortaire en 1784, era reconocida como “de calidad muy superior, y la vendían a precio muy equitativo como es el de cuatro y cinco pesos libra”.⁶⁵ En Maynas, de acuerdo con el jesuita Francisco Niclutch, se producía “también algunas clases de canela, aunque ignoro si se las encuentre igualmente en otros lugares que los ubicados al norte del pueblo de Andoas, y más aguas arriba del Bobonaza”. Evaluó el religioso que esta sería “poco inferior a la de las Indias Orientales en cuanto a su fino aroma y su sabor acre”, aunque opinaba que “los árboles silvestres no necesitan sino ser bien cuidados para producir una corteza perfecta”.⁶⁶

Entre 1775 y 1776 el teniente de Ambato, Pedro Cevallos, fue designado para visitar la provincia de Quijos, donde debía verificar las misiones religiosas y las posibilidades económicas de la región del río Pastaza. Averiguó “si los Árboles canelos abundan en aquellos territorios”, pero aseguró que tuvo dificultades para encontrar árboles de canela en mayor cantidad: “acompañado de cuatro indios” para que “hiciesen brecha” en su entrada en los montes, donde pudo descubrir unos árboles de canela “de la semilla del Copataza”,

61. *Ibíd.*, 138.

62. *Ibíd.*, 40.

63. Piedad y Alfredo Costales, *Relaciones geográficas de la Presidencia de Quito (1776-1815)* (Sucúa: Mundo Shuar, 1977), 6.

64. *Ibíd.*, 16.

65. *Ibíd.*, 35.

66. Francisco Niclutch, *Noticias Americanas de Quito y de los indios bravos del Marañón (1781)* (Quito: CICAME / Fundación Alejandro Labaka, 2012 [1781]), 177-178.

“que es de la mejor calidad, y de que se debieran hacer plantíos y cuidar de su cultura con sobrada esperanza de irla mejorando”. Cevallos se enteró de que en las márgenes del río Copataza había árboles de canela en mayor cantidad y “que estiman de mejor calidad”. En su evaluación, algunas medidas debían ser aplicadas para el desarrollo del cultivo, como la plantación anual de árboles de “mejor semilla a distancia proporcionada, sangrándoles a su tiempo para que se purguen de aquel humor”. Así, sería posible obtener una canela “tan dulce, tan aromática y buena como la que nos traen de Ceilán”.⁶⁷

El desarrollo de la agricultura de la canela también podría contribuir a la colonización de espacios fronterizos amenazados por las incursiones de los portugueses. Consideraciones como estas fueron presentadas por el autor de un plan de fomento de la agricultura de la canela en la provincia de Quijos, en 1777. Según su autor, Quijos poseía árboles de canela en gran cantidad y de calidad equiparable a aquella procedente de las plantaciones holandesas en el Oriente. La explotación de la canela silvestre, y principalmente su aprovechamiento como género agrícola, podría sustentar la implantación de nuevos núcleos poblacionales en la región, funcionando de esta manera como barreras contra el ingreso de embarcaciones provenientes de la Amazonía portuguesa.⁶⁸

A fines del siglo XVIII, el tema de la agricultura de la canela en las tierras orientales del Reino de Quito mereció la atención de figuras centrales del pensamiento ilustrado español, como Gaspar Melchor María de Jovellanos. Sus preocupaciones con el desarrollo de la agricultura para el engrandecimiento del Imperio tenían paralelo con sus escritos sobre las posibilidades de fomento agrícola en diferentes espacios ultramarinos, como la frontera andino-amazónica del Reino de Quito.⁶⁹ En 1797, redactó un informe sobre la canela quiteña que vislumbraba ganancias económicas en su producción agrícola. Jovellanos reflexionó sobre los planes que moradores de Quito habían presentado para “el cultivo y beneficio de la canela silvestre de aquel país”. La idea era formar una compañía, constituida por Juan José Boniche, Mariano Villalobos y Francisco Sánchez de la Flor, “siendo de cargo de este y Boniche contribuir con los gastos, y de Villalobos la industria de beneficiar la canela, quitando la cierta viscosidad y mal olor que hasta entonces la había hecho despreciable”. Cuando beneficiada, esta canela sería “superior a la de Ceilán”, de acuerdo con Boniche, y sería posible producir “50 arrobas de canela en el primer año del establecimiento, cien en el segundo, doscientos en el tercero, y así progresivamente”. La Corona no autorizó la constitución de esta sociedad, esperando informaciones más circunstanciadas del presi-

67. Quito, 20 de noviembre de 1775, AHN/Q, serie Indígenas, caja 94, carpeta 18.

68. 30 de noviembre de 1777, AHN/Q, serie Indígenas, caja 99, exp. 11.

69. Jorge Cañizares-Esguerra, *Nature, Empire, and Nation. Explorations of the History of Science in the Iberian World* (Stanford: Stanford University Press, 2006), 104-106.

dente de la Audiencia de Quito sobre tal proyecto. Además, las muestras de la canela enviadas para el análisis en la Real Botica, la “consideró de buena calidad, aunque inferior a la de Ceilán”, resaltó Jovellanos.⁷⁰

En el mismo año, el corregidor de Ambato, Bernardo Darquea, escribió sobre las diligencias realizadas en la gobernación de Macas en busca de los árboles de canela, “por ser sabido que en tiempos antiguos fue conocido en Macas tal cual árbol de canela de mucha mejor calidad que la que se traía de los montes de Copataza”. No obstante, esta tarea enfrentó obstáculos en virtud del gran terremoto ocurrido en la Audiencia, destruyendo caminos que ligaban Ambato a las tierras orientales, y en vista de los levantamientos de los indígenas jíbaros contra misiones religiosas en la región. En el contacto con indígenas de las misiones, Darquea procuró convencerlos de dedicarse al plantío de canela, idea a la que se mostraron favorables desde que recibieran un religioso para actuar en las misiones y fueran auxiliados para luchar contra los jíbaros. Los indígenas suministraron también semillas de canela para que fueran plantadas en Macas. Darquea también incentivó la ida de nuevos misioneros, “con que no quedase abandonada aquella doctrina ni la idea de plantío de árboles en las chacras de los indios”.⁷¹

El desarrollo de las actividades agrícolas basadas en la producción de canela podría concurrir a las actividades de atracción y civilización de poblaciones indígenas. El médico y naturalista Sebastián José López Ruiz [Sebastian Josef Lopez Ruiz] presentó consideraciones al respecto en su “Relación del Viaje que de la Capital de Santa Fé de Bogotá en el Nuevo Reino de Granada hizo a las montañas de los Andaquíes y Misiones de los ríos Caquetá y Putumayo para inspeccionar y cultivar los árboles de canela silvestre” (1783).⁷² En sus palabras, se trataba de una región habitada por “diversas Naciones de Indios bárbaros, y algunos pocos inapropiadamente catecúmenos, [...] todos sospechosos en Religión, de perversas costumbres y jamás guardan buena fe”. Según él, el fomento del cultivo de la canela, con “nuevas sementeras, ‘plantanares’ y rancherías”, contribuiría a la fundación de nuevos poblados con indígenas catequizados, atrayendo naciones indígenas “bárbaras” hacia los núcleos poblacionales, que contarían con el refuerzo de tropas para la defensa de la frontera. El fomento del plantío de canela y la

70. “Informe de Jovellanos sobre proyecto para cultivo de canela”, San Lorenzo, 22 de noviembre de 1797, AGI, Estado, 72, n.º 37.

71. Jesús Paniagua Pérez, “Gaspar Melchor de Jovellanos y Bernardo Darquea. Documentos sobre la explotación de la canela en la Audiencia de Quito”, *Estudios Humanísticos. Historia*, n.º 1 (2002): 221-237, <https://buleria.unileon.es/handle/10612/1059>.

72. Sobre sus actividades científicas, véase Sebastián José López Ruiz, *Relación de los méritos y servicios de Don Sebastian Josef López Ruiz* (Madrid: s. e., 1794), <https://iiif.wellcomecollection.org/pdf/b30450706>.

fundación de nuevas poblaciones con los indígenas serían medidas importantes para la creación de obstáculos contra incursiones de los portugueses por los ríos Putumayo y Caquetá, los cuales realizaban la extracción ilegal en las tierras españolas de la canela silvestre (“que ellos mismos llaman clavo-canela”), transportándola al Estado de Gran Pará y Río Negro.⁷³

Aunque sea importante considerar las amenazas territoriales y económicas de la vecindad portuguesa con relación al acceso a las plantas amazónicas en el lado español, esta proximidad no debe ser vista como meramente conflictiva. Las dinámicas sociales y culturales que caracterizaban las zonas limítrofes en el valle amazónico también podrían favorecer la circulación de conocimientos sobre las plantas y las formas de explotarlas. En su relato sobre las misiones religiosas en el río Putumayo, el franciscano Juan de Santa Gertrudis registró la existencia de gran cantidad de árboles de canela en la región, explotada por indígenas de las misiones y enviada a Pasto. Sin embargo, las formas de aprovechamiento del árbol por los españoles eran a veces incorrectas, con cortes en los árboles que podían crear un “humor baboso que la hace inútil para el uso, y los españoles [dicen] que no saben el beneficio para quitarle esta baba como los portugueses”. Esta información fue repasada a Santa Gertrudis por un desertor portugués en el Putumayo, que le describió las técnicas de corte y beneficio de la canela empleadas en la Amazonía portuguesa. De acuerdo con ese “portugués fugitivo del Gran Pará”, el manejo correcto sería hacer “cortes de palmo a palmo, ya más ya menos, a las cortezas de las ramas de estos canelos; lo segundo las abren de arriba a abajo, y las van algo desapegando del tronco”. Los cortes debían ser doblados y secados, lo que eliminaría más fácilmente la viscosidad. Y “para acabarles de sacar la baba las van mojando en vino y metiendo dentro de arena caliente; y en 2 o 3 veces que les den este beneficio, se les quita del todo lo baboso y queda tan buena como experimentamos”.⁷⁴

El tránsito de diferentes sujetos por las fronteras posibilitaba la comparación de informaciones que servían de parámetro de interpretación y acción sobre varios saberes. Si la zona del río Putumayo representaba un área delicada en los conflictos de soberanía entre portugueses y españoles, este río era igualmente un espacio de mediaciones sociales, culturales y económicas a partir de sus circulaciones. En el contacto con el desertor portugués, Santa Gertrudis tuvo acceso a un saber sobre la extracción de la canela que podría ser emulado por los españoles en el río Putumayo, reproduciendo localmente técnicas compartidas en la Amazonía portuguesa. La formulación del co-

73. Santa Fe, 30 de septiembre de 1783, AHAPD, serie Archivos de España.

74. Fray Juan de Santa Gertrudis, O. F. M., *Maravillas de la naturaleza* (Bogotá: Banco de la República de Colombia, 1954), 177-178.

nocimiento respecto al mundo natural se alimenta, así, de la interlocución con saberes locales, en general, dominados por las poblaciones nativas,⁷⁵ y que podían circular por las fronteras.

EXTRACTIVISMO Y CONTRABANDO

Las observaciones de las autoridades del Reino de Quito sobre las fronteras amazónicas destacaban las amenazas representadas por el avance de los portugueses, ya que entraban a explotar ilegalmente los recursos naturales del lado español. El tráfico de cacao, zarzaparrilla, clavo, entre otros productos, representaba un atentado a la soberanía española, lo que debería ser duramente combatido por los agentes locales de Castilla. No obstante, los planes sobre el aprovechamiento económico de las plantas de la selva enfrentaban el problema del comercio ilícito que, a veces, era mantenido entre españoles de las gobernaciones amazónicas y portugueses de la frontera.

Tal situación fue denunciada por el comandante militar de Camucheros (en Maynas), subteniente de infantería Joaquín Fernandes de Bustos, acusado de contrabandear zarzaparrilla (arbusto del valle amazónico, cuya raíz era utilizada en remedios diuréticos, antirreumáticos y depurativos) consumida en la Amazonía portuguesa y exportada con el nombre de zarzaparrilla de Maraón, de Lisboa o de Pará. Su demanda en el mercado internacional creció del siglo XVI al XIX, utilizada en la preparación de medicamentos contra sífilis y reumatismo.⁷⁶ La práctica de recolección de la zarzaparrilla no era una actividad de las más fáciles. Barbara A. Sommer explica que las raíces de la planta “estaban en la base de un árbol que se encontraba en tierras inundadas y había que cavar para ser arrancadas y luego secadas en un terreno cubierto con fuego lento, hasta ‘que con la mano se pueda deshacer en polvo’”. Después de esto, las “raíces eran amarradas en canutos con bejucos”.⁷⁷

Según algunas indagaciones, el oficial Joaquín Fernandes de Bustos, citado arriba, habría llevado a cabo “negociaciones particulares, especialmente en extracciones de zarza”, recolectada por soldados bajo sus órdenes en el

75. Sobre los saberes nativos en la explotación de las “drogas del sertón” en la Amazonía portuguesa, véase Rafael Rogério Nascimento dos Santos, “‘Melhores mestres para nos ensinarem os nomes das plantas e os seus usos’: Indígenas e as drogas do sertão na Amazônia portuguesa no século XVIII (1750-1800)”, en *As Drogas do Sertão...*, 347-374.

76. Bastien Beaufort, “La fabrique des plantes globales: une géographie de la mondialisation des végétaux du Nouveau Monde et particulièrement de l’Amazonie” (tesis de doctorado, Université Sorbonne Paris Cité, 2017), 93-97, <https://theses.hal.science/tel-01773066>.

77. Sommer, “A quem o quizer...”, 173.

río Putumayo. Dichas indagaciones apuntaban que tales soldados habían sacado “doscientos cuarenta y tres cañutos de zarza”, carga que fue vendida al comandante portugués de Tabatinga. Según testimonio del soldado español José Peñafiel, las tratativas comerciales entre el comandante de Camucheros y los portugueses eran frecuentes, con el envío de cartas de Joaquín Fernandes de Bustos al comandante de Tabatinga. Peñafiel dijo presenciar en Loreto el embarque de “bastante porción de zarza en una canoa grande”, conducida hacia Tabatinga. Además de zarzaparrilla, los negocios particulares del comandante de Camucheros incluían otros géneros como “cera, copaua, sal, venenos,⁷⁸ cachiguangas⁷⁹ y demás efectos”.⁸⁰

A su vez, la documentación portuguesa muestra que el comercio ilícito de zarzaparrilla no se restringía al comandante de Camucheros, sino que también implicaba a las más importantes autoridades del lado español de la frontera. Esta acusación fue presentada por un desertor español que huyó de Maynas a la capitanía de Pará. Este desertor, registrado por los portugueses como Vicente Rodez Vermelho, se identificó como sargento de infantería natural de Riobamba. Según él, cuando estaba encargado del comando de Camucheros, había aprehendido una canoa conducida por un cadete llamado “João Salinas”, cargada de zarzaparrilla, y tenía como destino la villa de Ega (capitanía de Río Negro), “para donde se destinaba por contrabando”. No obstante, el sargento Vicente Rodez supo que tal carga de zarzaparrilla, que sería vendida a los portugueses, pertenecía al gobernador de Maynas y primer comisario español, Francisco Requena. Como resultado, este último ordenó la prisión del dicho sargento por obstaculizar sus negocios, castigo del cual se libró desertando al territorio portugués.⁸¹

El comercio ilícito entre españoles y portugueses contrariaba las expectativas de las autoridades de la Audiencia de Quito en cuanto al aprovechamiento de las riquezas vegetales amazónicas, en la medida en que en las gobernaciones amazónicas había un flujo de géneros como zarzaparrilla, cacao

78. Posiblemente una referencia al curare, tipo de veneno ampliamente utilizado por indígenas de la región. Afirma María Susana Cipolletti: “La expresión curare constituye una denominación genérica para venenos compuestos por varios ingredientes de origen vegetal, que se mezclan con agua y se someten a un proceso de cocción. El producto final es una sustancia pegajosa de color negruzco”. Cipolletti, *Sociedades indígenas de la alta...*, 35-65.

79. No fue posible aclarar si el documento hace referencia a la raíz de caxinganga (*Phlebodium decumanum*) o a la caxinguba (*Ficus Anthelmintica*), ambas plantas son utilizadas para fines medicinales.

80. Ega, 24 de noviembre de 1785, AHL, LEA 11, 195.

81. “Ofício de Francisco de Sousa Coutinho, governador da capitania do Pará, a Martinho de Melo e Castro, secretário de estado da marinha e do ultramar”, Belém, 31 de julio de 1790, Arquivo Nacional (ANRJ), código 99, Negócios de Portugal.

y otros hacia la América portuguesa. Además, mantener ese contrabando sobrecargaba la fuerza de trabajo de los indígenas, que acababan empleados preferentemente en la extracción de productos que eran vendidos a los portugueses. Tal acusación fue dirigida contra el ya citado comandante de Camucheros, Joaquín Fernandes de Bustos, por explotar intensamente el trabajo de indígenas en el río Putumayo para la recolección de zarzaparrilla destinada a los portugueses de Tabatinga. En otra oportunidad, al denunciar el contrabando de zarzaparrilla de Maynas hacia el lado portugués, el presbítero José de Ibarra afirmó que los indígenas estaban siendo empleados en la actividad de cosecha de tal género en los ríos Napo, Marañón y Nanay, para lo que se monopolizaba su mano de obra, llegando a despoblar algunas aldeas, como Loreto y Napeanos. El religioso Florencio de Espinosa calculó entre doscientos y trescientos indígenas destinados a esas actividades, que también envolvían la extracción de cacao para ser vendido a los portugueses.⁸²

Acusaciones similares fueron dirigidas contra religiosos establecidos en otras zonas amazónicas del Reino de Quito. Al comentar, en un relato escrito en 1781, sobre las acusaciones de contrabando en las misiones en el río Napo, el jesuita Francisco Niclutch afirmó que “algunos misioneros, en parte para adornar un poco sus pobres y malas iglesias, en parte para cubrir sus desnudos parroquianos, se dedicaron a recoger [para comerciar] algunos productos de la tierra, como cacao, zarzaparrilla y cera”,⁸³ aunque él no admitía que se trataba de una actividad de contrabando. Sin embargo, la historiografía sobre las relaciones comerciales en la región ha abordado el involucramiento de religiosos en el contrabando con portugueses en la frontera.⁸⁴ En otras gobernaciones orientales de la Audiencia de Quito también había denuncias sobre el papel de religiosos en el comercio de productos extractivos y en la explotación del trabajo de indígenas para esas actividades. En Macas, en 1801, los indígenas denunciaron al cura Miguel Cavallero y Don Mariano Villalobos (“este ha hecho unión y coligación con dicho padre”), pues bajo sus órdenes los indígenas eran obligados a ir “al monte a coger cacao, ceras y estoraque”,⁸⁵ sin recibir por el trabajo, con el argumento de que esas actividades eran hechas en nombre del presidente de la Audiencia, “para conocer lo que produce el País de Macas”.⁸⁶

82. “Expediente sobre lo representado por D. Ventura Díaz del Castillo, presbítero vecino de Quito, sobre varios puntos que necesitan de remedio en la provincia de Mainas”, Quito, junio de 1792, AGI, Quito, 342, n.º 47.

83. Niclutch, *Noticias americanas de Quito...*, 149.

84. Juan Sebastián Gómez González, “Spanish and Portuguese Commerce and Contraband in the Amazonian Borderlands”, *Oxford Research Encyclopedias of Latin American History* (noviembre 2022): 1-20.

85. *Stryx* spp., planta utilizada como antiinflamatorio y analgésico.

86. Quito, 17 de junio de 1801, AHN/Q, serie Indígenas, caja 149, exp. 9.

CULTIVO Y COMERCIO ILÍCITO DEL TABACO

El tabaco (*Nicotiana tabacum*) constituyó otro género importante de la cultura agrícola que se desarrolló en las gobernaciones amazónicas del Reino de Quito. Esta atención estuvo asociada a la instauración del estanco de tabaco en 1778, como parte de una serie de medidas reformistas aplicadas en la Audiencia.⁸⁷ Con el nuevo estanco, la Corona española tenía como objetivo aumentar la producción de tabaco, incentivar la recaudación de impuestos sobre su comercialización y cohibir su contrabando. A lo largo del siglo XVIII, ocurrió la ampliación de la institución del estanco del tabaco en el ultramar español, a fin de aumentar la recaudación fiscal a partir de las tasaciones sobre este género y ampliar la participación española en el mercado internacional.⁸⁸ En algunos espacios fronterizos, como Louisiana, el cultivo del tabaco fue incentivado como forma de fijar la población y así contribuir para la defensa del territorio. A pesar del empeño de la Corona española en establecer el monopolio del tabaco, tal sistema entró en crisis a fines de ese siglo, con las caídas de la producción y recaudación.⁸⁹

Con relación al Reino de Quito, había expectativas sobre el aumento de la agricultura del tabaco en las provincias de Jaén, Macas y Quijos. Jaén de Bracamoros, bajo jurisdicción de la Audiencia de Quito en el siglo XVIII, poseía una producción de tabaco conectada a los mercados del norte del Perú, con el cual mantenía un circuito comercial englobando diferentes productos.⁹⁰ A mediados de la década de 1780, se estableció en Jaén una administración de tabacos cuyo objetivo era incentivar la plantación y cosecha del producto y evitar su extracción ilícita.⁹¹ En la gobernación de Macas, la

87. Christiana Borchart de Moreno y Segundo E. Moreno Yáñez, "Las reformas borbónicas en la Audiencia de Quito", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 22 (1995): 35-57, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/33761/33799>.

88. Óscar Bergasa Perdomo, "Monopolio de tabaco y contrabando en el siglo XVIII en los imperios atlánticos", en *Tabaco e Escravos nos Impérios Ibéricos*, ed. por Santiago de Lúxán, João de Figueirôa-Rêgo, Vincent Sanz Rozalén (Lisboa: Centro de História d'Aquém e d'Além Mar da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa / Universidade dos Açores, 2015), 109-120.

89. Laura Náter, "El negocio colonial de tabaco en el Imperio español", en *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, ed. por Carlos Marichal, Steven Topik, Zephyr Frank (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2017), 154-161.

90. Carlos Ernesto Morales Cerón, "Comercio y mercado del tabaco en la gobernación de Jaén de Bracamoros en la primera mitad del siglo XVIII", *Investigaciones Sociales* 17, n.º 31 (2013): 147-153.

91. Quito, 1 de julio de 1785, AHAPDA, Presidencia de Quito, Real Audiencia, 1779-1842.

producción de tabaco atendía especialmente al mercado de la ciudad de Riobamba, en la zona andina.⁹² En Quijos había expectativas sobre el desarrollo de plantaciones de tabaco, como ocurría en la vecina gobernación de Macas. Una medida pensada por autoridades locales para incentivar su producción fue el contrabando de semillas de tabaco del lado portugués de la frontera, a fin de desarrollar su cultivo en el lado español.⁹³ La propuesta de contrabandear semillas es representativa de una práctica común de los imperios ultramarinos, que buscaban fomentar la adquisición y adaptación de especies económicamente rentables.⁹⁴ En la Amazonía portuguesa, el cultivo de tabaco estaba establecido desde el siglo XVII, atendiendo principalmente el consumo interno. Con el Directorio de los Indios, la Corona portuguesa buscó incentivar diversas actividades agrícolas, entre estas el tabaco.⁹⁵

En el caso mencionado, los españoles esperaban adaptar semillas del tabaco procedente de la Amazonía portuguesa, con el objetivo de mejorar su cultivo en las zonas amazónicas de la América española. En la Audiencia de Quito, el “tabaco portugués” era consumido generalmente en la forma de rapé, y tenido como de buena calidad. Se debe destacar que ocurrió la disminución de la oferta de tabaco en la Audiencia después de la adopción del estanco y había críticas en cuanto a la calidad del que era vendido en el mercado local —“un polvo corrompido, y pasado de malísimo olor”— en las palabras del procurador general de Rentas.⁹⁶

La producción de tabaco en las gobernaciones amazónicas debería concurrir a las expectativas de desarrollo de esta actividad en el Reino de Quito y en el conjunto del Imperio español. Además, el tabaco era un producto importante en las sociedades indígenas amazónicas, como medicamento en las prácticas de cura y como forma de pago del trabajo indígena.⁹⁷ Según relató don Felipe Cunayaba sobre cómo los jesuitas pagaban por el trabajo de los nativos en Maynas, “el tabaco se vendía a los Indios por servir de moneda corriente en todos los pueblos, dividiéndose cada mazo en cuatro partes iguales, y va-

92. Piedad Peñaherrera de Costales y Alfredo Costales Samaniego, *Historia colonial del gobierno de Macas: 1563-1820* (Macas: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1996), 215-217.

93. Quito, 2 de julio de 1792, AHL, LTSG-066F.

94. Warren Dean, “A Botânica e a Política Imperial: a introdução e a domesticação de plantas no Brasil”, *Estudos Históricos* 4, n.º 8 (1991): 216-228.

95. Sommer, “‘A quem o quizer...”, 186.

96. Borchart de Moreno y Moreno Yáñez, “Las reformas borbónicas...”, 35-57.

97. Una descripción de los usos medicinales y espirituales del tabaco entre los jíbaros/shuar puede ser leída en el relato etnográfico de Rafael Karsten, de la década de 1910. Según él, “el tabaco juega entre estos indios” un papel de “medicina mágica”, “remedio universal para dolores de cabeza y catarros, para malestares en general, contra espíritus malos y, en resumen, contra cualquier cosa mala”. Rafael Karsten, *Entre los indios de las selvas del Ecuador. Tres años de viajes e investigaciones* (Quito: Abya-Yala, 1998), 290 y 301.

liendo cada parte un pollo, o un racimo de plátanos, o un cesto de yucas".⁹⁸

Como se mencionó anteriormente, el estanco del tabaco buscó fomentar su producción y recaudación de tributos, así como cohibir el contrabando. No obstante, las prácticas de contrabando no cesaron, como pasaba en la gobernación de Jaén de Bracamoros, donde existían rutas ilegales que posibilitaban el comercio ilícito con Perú.⁹⁹ De acuerdo con las autoridades quiteñas, era difícil contener esta práctica en función del enrolamiento de la población indígena, conocedora de los mejores caminos para realizarlo.¹⁰⁰ Pero tampoco hubiera sido posible sin la participación de autoridades locales que, mediante cargos y sus redes políticas y familiares, conseguían ventajas para realizarlo. En la provincia de Macas, el gobernador Antonio Gortaire era sospechoso de extraviar cargamentos de tabaco, enviándolos a haciendas de aliados y familiares. Además, parte de las cargas eran destinadas a Cuenca y Riobamba, lo que indica que las redes de contrabando ligaban a Macas con otros puntos del territorio de la Audiencia de Quito.¹⁰¹

Además del comercio ilícito interno, es posible identificar el establecimiento del contrabando de tabaco procedente de la América portuguesa a la Audiencia de Quito. El tabaco era adquirido en el Estado de Gran Pará y Río Negro por los miembros de la comisión demarcadora española, en la capitanía do Río Negro. Una vez adquirido por los españoles, era enviado a la provincia de Maynas, siguiendo una parte hacia la vecina provincia de Quijos, donde el tabaco era transportado hasta las zonas andinas, a través del río Napo, alcanzando la ciudad de Quito.¹⁰²

La presencia del "tabaco portugués" en Quito llamó la atención de las autoridades fiscales, dispuestas a combatir el contrabando. En un documento fechado de 1784, el director general de Rentas Reales de Quito, Agustín Martín de Blas, subrayó la necesidad de cohibir el comercio ilícito. Para ello, Martín de Blas entró en contacto con la autoridad máxima en la frontera, Francisco Requena y le recomendó que, como gobernador de Maynas y comandante de la partida demarcadora, determinara la "absoluta y general prohibición de transportar tabaco alguno de aquellas [tierras de Portugal] a estas Provincias [de la Audiencia de Quito]". Resaltó la importancia de incluir al gobernador de Quijos

98. Quito, 8 de julio de 1776, AHN/Q, Estado, 3410, exp. 9.

99. "Consulta del Administrador de Tabacos de Jaén sobre ventas por mayor", Quito, 18 de septiembre de 1792, AHAPD, Presidencia de Quito, Real Audiencia, copia de documentos 1779-1905.

100. Quito, 4 de diciembre de 1781, AHAPD, Presidencia de Quito, P.Q. 1.1.B-1.1B.

101. Quito, 26 de diciembre de 1785, AHAPD, Real Audiencia, 1779-1842.

102. Para una descripción de las rutas de conexión entre la ciudad de Quito y la provincia de Maynas, pasando por la de Quijos, véase Veigl, *Noticias detalladas sobre el estado...*, 149-152.

en la orden, en la medida en que esta gobernación era el espacio privilegiado de comunicación entre Maynas y la ciudad de Quito a través del río Napo.¹⁰³

A pesar de las denuncias sobre la venta de “tabaco portugués” en la ciudad de Quito, la actividad no terminó. En 1788, el director general de rentas acusaba a los cabos y sargentos empleados en la conducción del correo de la partida demarcadora de dedicarse al comercio ilícito. Esto acontecía durante el tránsito entre la ciudad de Quito, las provincias de Quijos y Maynas y los territorios vecinos de Portugal. Como ejemplo, había informaciones de que el cabo Francisco Pérez había introducido en Quito 60 mazos de tabaco, mientras que el teniente Antonio Sánchez habría negociado 290 mazos.¹⁰⁴

El contrabando no fue contenido por el coronel Francisco Requena o por el gobernador de Quijos. Había fuertes indicios de que estas autoridades estaban involucradas en el comercio ilícito que conectaba las tierras amazónicas a la ciudad de Quito. Esas sospechas llevaron a un amplio proceso de investigación, en el cual testigos corroboraron las acusaciones sobre la participación de Requena y sus aliados en las redes de contrabando. A partir del conjunto de las denuncias presentadas, es posible identificar que el tabaco adquirido en negociaciones con los portugueses era destinado al pago de indígenas al servicio de la partida demarcadora española y en Maynas. Parte del cargamento tenía como destino la sede de la Audiencia, donde Requena contaba con el apoyo de otras autoridades en sus negocios.¹⁰⁵

Al analizar el contrabando de tabaco en los imperios coloniales, João de Figueiroa-Rego destaca cómo esta actividad posibilitaba la articulación de redes que implicaban diferentes grupos sociales y creaban nuevas conexiones, lo que permitía compartir las ganancias y el éxito del negocio.¹⁰⁶ Gustavo Acioli Lopes, a su vez, subraya que el tabaco producido en Brasil “penetraba flujos mercantiles de otros circuitos económicos concurrentes de Portugal”, sea a través de medios legales o ilegales, dinamizando relaciones

103. “Carta de Agustín Martín de Blas a Francisco Requena”, Quito, 19 de julio de 1784, AHL, LEA 11-224.

104. Quito, 29 de febrero de 1788, AHL, LTSG-066D.

105. “Expediente sobre lo representado por D. Ventura Díaz del Castillo, presbítero vecino de Quito, sobre varios puntos que necesitan de remedio en la provincia de Mainas”, Quito, junio de 1792, AGI, Quito, 342, n.º 47. Véase Carlos Augusto Bastos, “Comércio, contrabando e demarcação de fronteiras na Amazônia ibérica (c. 1780-c. 1790)”, *Revista de História da Sociedade e da Cultura* 24, n.º 1 (2024): 123-146, https://doi.org/10.14195/1645-2259_24-1_5.

106. João de Figueirôa-Rêgo, “Redes e interesses do tabaco no oceano global. Notas de investigação (séculos XVII-XVIII)”, en *El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica* (s. XV-XX), ed. por Santiago de Luxá Meléndez y João Figueirôa-Rêgo (Évora: Publicações do Cidehus, 2018).

transimperiales.¹⁰⁷ En las zonas limítrofes entre la Audiencia de Quito y el Estado de Gran Pará y Río Negro, el contrabando del tabaco también reproducía estas lógicas organizativas y sus resultados. El comercio ilícito involucraba a poblaciones indígenas, militares, religiosos y autoridades españolas y portuguesas, así como aquellas situadas en otros puntos de América, como Quito. Al mismo tiempo, el contrabando tornaba posible el sostenimiento de flujos transimperiales entre las Américas portuguesa y española, en su zona fronteriza.

CONSIDERACIONES FINALES

La comprensión de las zonas fronterizas ibero-amazónicas requiere una mirada más detenida sobre el mundo no-humano y sus entrelazamientos con las dimensiones culturales, económicas y políticas de los diferentes sujetos locales. El conocimiento y el aprovechamiento del mundo natural como recursos económicos eran acciones importantes en la formulación de proyectos y ejecución de medidas de ocupación del espacio. Estas medidas podían amparar la colonización de las zonas limítrofes, la atracción y fijación de poblaciones indígenas y el establecimiento o la consolidación de rutas necesarias para la administración, defensa y articulación económica de las fronteras. Los saberes nativos sobre la fauna y flora, a su vez, eran fundamentales para la construcción del conocimiento europeo sobre la naturaleza, que tenía como objetivo adaptarla a las demandas económicas y alimentarias de los agentes imperiales.¹⁰⁸ Este repertorio de saberes era fundamental en las políticas dirigidas a la intervención sobre las fronteras y proyección de los límites territoriales en la Amazonía.¹⁰⁹

En este texto, las plantas fueron analizadas como mercancías estratégicas en las expectativas de las autoridades españolas para la construcción de los territorios coloniales en las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito.

107. Gustavo Acioli Lopes, "Infiltrando Impérios: o Tabaco e o Mercado Atlântico Global (Séculos XVI-XVIII)", en *História das Mercadorias. Trabalho, Meio Ambiente e Capitalismo Mundial (Séculos XVI-XIX)*, org. por Leonardo Marques y Alexander Gebara (São Leopoldo: Casa Leiria, 2023), 80.

108. Maria Eduarda Góes Barboza da Silva, Mateus Evaldo Hughes Ferreira y Wesley Oliveira Kettle, "Devires da Amazônia Colonial. Animais e a floresta nos relatos de viagem sob uma perspectiva deleuze-guattariana", *Revista 2i: Estudos de Identidade e Intermedialidade* 5, n.º 7 (2023): 39-53, <https://doi.org/10.21814/2i.4535>.

109. Wesley Oliveira Kettle, "Ciclopes e profetas no Vale Amazônico: visões de natureza no tempo das demarcações (1750-1799)" (tesis de doctorado, Universidad Federal do Rio de Janeiro, 2015), https://oasisbr.ibict.br/vufind/Record/BR-CRIS_525289a15a1e19511a4ac8361276b898.

El fomento a la agricultura de plantas nativas y la explotación de los recursos vegetales a través del extractivismo contribuían a las conexiones internas entre las provincias nororientales y otros espacios de la Audiencia, introduciendo algunos de los productos de la selva en mercados más amplios. Al mismo tiempo, en relación con los límites con la América portuguesa, la agricultura y el extractivismo reforzaban la defensa territorial contra posibles invasiones.

Las expectativas sobre las zonas amazónicas se pueden comprender en la expresión de Jason W. Moore como “fronteras de las mercancías” que creaban “oportunidades para la acumulación de capital” de los imperios ultramarinos europeos;¹¹⁰ en este caso, dinamizaron la explotación comercial de plantas recolectadas y cultivadas en la región. Pero, las dinámicas construidas en estos espacios posibilitaban apropiaciones diversas de las plantas o del conocimiento sobre estas, sea a través del contrabando, sea mediante la circulación de informaciones y especies vegetales, entre las partes portuguesa y española. En el caso específico de las redes de contrabando de plantas (como del tabaco), estas respondían a otros intereses, involucraron a diferentes actores sociales y articularon los espacios amazónicos lusoespañoles con las zonas andinas. En vez de límites territoriales sólidamente establecidos en los confines del Reino de Quito, las relaciones sociales constituidas en estos espacios, en sus correlaciones con el mundo natural, producían ramificaciones múltiples en estas fronteras.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito (AHMCyP, Q). Quito, Ecuador.

Fondo *Jacinto Jijón y Caamaño*

Archivo General de Indias (AGI). Sevilla, España.

Estado

Quito

Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá, Colombia.

Sección Colonia

110. Jason W. Moore, “Capitalismo, Classe e Fronteira da Mercadoria: em Defesa da Dialética, contra a Aritmética verde”, en *História das Mercadorias...*, 23-24.

Archivo Histórico de Límites (AHL). Lima, Perú.

LEA

LTSG

Archivo Histórico Alfredo Pareja Diezcanseco (AHAPD). Quito, Ecuador.

Archivos de España

Presidencia de Quito

Real Audiencia

Archivo Histórico Nacional del Ecuador (AHN/Q). Quito, Ecuador.

Estado

Indígenas

Arquivo Nacional (ANRJ). Río de Janeiro, Brasil.

Código 99

Fuentes primarias publicadas

Alcedo y Herrera, Dionisio. "Plano Geográfico e hidrográfico del distrito de la Real Audiencia de Quito y descripciones de las provincias, gobiernos y corregimientos que se comprenden su jurisdicción y las ciudades y villas, asentos y pueblos que ocupan su territorio". En *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*, editado por Pilar Ponce Leiva, 418-465. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 1992.

Chantre y Herrera, José. *Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español*. Madrid: Imprenta de la A. Avrial, 1901.

Goulard, Jean-Pierre. *El nor-este amazónico en 1776. Expediente sobre cumplimiento de la Real Cédula dada en San Ildefonso, a 2 de septiembre de 1772*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia, 2011.

López Ruiz, Sebastián José. *Relación de los méritos y servicios de Don Sebastian Josef Lopez Ruiz*. Madrid: s.e., 1794. <https://iiif.wellcomecollection.org/pdf/b30450706>.

Niclutch, Francisco. *Noticias Americanas de Quito y de los indios bravos del Marañón (1781)*. Quito: CICAME / Fundación Alejandro Labaka, 2012.

Requena y Herrera, Francisco de. "Descripción del Gobierno de Maynas y Misiones en él establecidas, en que se satisface a las preguntas que se hacen en la Real Orden de 31 de Enero de 1784". En *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*, editado por Pilar Ponce Leiva, 658-700. Madrid: CSIC, 1992.

Santa Gertrudis, Fray Juan de, O. F. M. *Maravillas de la naturaleza*. Bogotá: Banco de la República de Colombia, 1954.

Uriarte, Manuel, S. J. *Diario de un misionero de Maynas*. Iquitos: IIAP / CETA, 1986.

Veigl, Francisco Xavier. *Noticias detalladas sobre el estado de la provincia de Maynas, en América meridional hasta el año de 1768*. Quito: CETA, 2006.

Velasco, Juan de. *Historia del Reino de Quito*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984.

FUENTES SECUNDARIAS

Acioli Lopes, Gustavo. "Infiltrando Impérios: o Tabaco e o Mercado Atlântico Global (Séculos XVI-XVIII)". En *História das Mercadorias. Trabalho, Meio Ambiente*

- e Capitalismo Mundial (Séculos XVI-XIX)*, organizado por Leonardo Marques, Alexsander Gebara, 79-123. São Leopoldo: Casa Leiria, 2023.
- Afanador Llach, María José. "Political Economy and Knowledge Production in the Making of the Viceroyalty of New Granada". *Historia Crítica*, n.º 89 (2023): 77-101. <http://journals.openedition.org/histcrit/13007>.
- Alden, Dauril. "The Significance of Cacao Production in the Amazon Region during the Late Colonial Period: an Essay in Comparative Economic History". *Proceedings of the American Philosophical Society* 120, n.º 2 (abril 1976): 103-135.
- Alves de Oliveira, Antonio José. "O Reformismo Ilustrado e a construção de espaços coloniais: os sertões da América portuguesa nas memórias econômicas da Academia das Sciencias de Lisboa (1779-1800)". *Revista Brasileira de História da Ciência* 16, n.º 1 (enero-junio 2023): 31-54.
- Arenz, Karl Heinz. "Das florestas amazônicas às farmacopeias europeias: As drogas do sertão em tratados médico-botânicos dos séculos XVII e XVIII". En *As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial Portuguesa*, organizado por Rafael Chamboeuleyron, 319-345. Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2023.
- . "'Mais do que Almas': Agricultura e Extrativismo nas Missões Jesuíticas da Amazônia Portuguesa (Século XVII)". *Revista Eletrônica da ANPHLAC* 23, n.º 36 (julio-diciembre 2023): 63-86.
- Bastos, Carlos Augusto. "As fronteiras ibero-amazônicas sob a perspectiva da guerra, 1767-1791". En *Fronteras en lucha. Guerras y reformas en los imperios ibéricos (1750- 1783)*, editado por Juan Marchena y Pablo Ibáñez Bonillo, 287-315. Madrid: Silex, 2023.
- . "Comércio, contrabando e demarcação de fronteiras na Amazônia ibérica (c. 1780-c. 1790)". *Revista de História da Sociedade e da Cultura* 24, n.º 1 (2024): 123-146. https://doi.org/10.14195/1645-2259_24-1_5.
- . *No limiar dos impérios. A fronteira entre a Capitania do Rio Negro e a Província de Maynas: Projetos, circulações e experiências (c. 1780-c. 1720)*. São Paulo: Hucitec, 2017.
- Beaufort, Bastien. "La fabrique des plantes globales: une géographie de la mondialisation des végétaux du Nouveau Monde et particulièrement de l'Amazonie". Tesis de doctorado. Université Sorbonne Paris Cité. 2017. <https://theses.hal.science/tel-01773066>.
- Benedetti, Alejandro. "Presentación". En *Palabras clave para el estudio de las fronteras*, dirigido por Alejandro Benedetti. Buenos Aires: Teseopress, 2020.
- Bergasa Perdomo, Óscar. "Monopolio de tabaco y contrabando en el siglo XVIII en los imperios atlánticos". En *Tabaco e Escravos nos Impérios Ibéricos*, editado por Santiago de Luxán, João de Figueirôa-Rego y Vicent Sanz Rozalén, 109-120. Lisboa: Centro de História d'Aquém e d'Além Mar da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa / Universidade dos Açores, 2015.
- Berquist Soule, Emily. *The Bishop's Utopia. Envisioning Improvement in Colonial Peru*. Filadélfia: University of Pennsylvania Press, 2014.
- Bleichmar, Daniela. *Visible Empire. Botanical Expeditions and Visual Culture in the Hispanic Enlightenment*. Chicago: The University of Chicago Press, 2012.

- Bombardi, Fernanda Aires. "Redes indígenas e missionárias: descimentos carmelitas e reducciones jesuíticas entre omáguas, yurimáguas, aysuares e manaos (1686-1757)". Tesis de doctorado. Universidad de São Paulo. 2024.
- Borchart de Moreno, Christiana, y Segundo E. Moreno Yáñez. "Las reformas borbónicas en la Audiencia de Quito". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 22 (1995): 35-57. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/33761/33799>.
- Borges da Cruz, Roberto. "Farinha de 'pau' e de 'guerra': os usos da farinha de mandioca no extremo norte (1722-1759)". Tesis de maestría. Universidade Federal do Pará. 2011. <https://repositorio.ufpa.br/jspui/handle/2011/4579>.
- Breen, Benjamin. "Meio Ambiente e Trocas Atlânticas". En *As Américas na Primeira Modernidade (1492-1750)*, organizado por Jorge Cañizares-Esguerra, Luiz Estevam de Oliveira Fernandes y Maria Cristian Bohn-Martins. Vol. I, 245-276. Curitiba: Prismas, 2017.
- Brito, Adilson J. I. "Insobordinados sertões. O império português entre guerras e fronteiras no norte da América do Sul-Estado do Grão Pará, 1750-1820". Tesis de doctorado. Universidad de São Paulo. 2016.
- Cañizares-Esguerra, Jorge. *Nature, Empire, and Nation. Explorations of the History of Science in the Iberian World*. Stanford: Stanford University Press, 2006.
- Cardoso, Alírio. "A descoberta das especiarias e as conexões atlânticas na Amazônia (séculos XVI-XVII)". En *As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial Portuguesa*, organizado por Rafael Chambouleyron, 21-46. Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2023.
- Cipolletti, María Susana. *Sociedades indígenas de la alta Amazonía. Fortuna y adversidades (siglos XVII-XX)*. Quito: Abya-Yala, 2017.
- Contreras, Carlos. *El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador entre 1760 y 1820*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 1990.
- Dameto Zaforteza, Fernando. *La economía política en las expediciones científicas ilustradas a la América española (1734-1810)*. Córdoba: Almuzara, 2021.
- Dean, Warren. "A Botânica e a Política Imperial: a introdução e a domesticação de plantas no Brasil". *Estudos Históricos* 4, n.º 8 (1991): 216-228.
- Domingues, Ângela. *Quando os índios eram vassalos: colonização e relações de poder no norte do Brasil na segunda metade do século XVIII*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 2000.
- Espinoza, Waldemar. *Amazonía del Perú: historia de la Gobernación y Comandancia General de Maynas (hoy Regiones de Loreto, San Martín, Ucayali y Provincia de Condorcanqui)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007.
- Figueirôa-Rêgo, João de. "Redes e interesses do tabaco no oceano global. Notas de investigação (séculos XVII-XVIII)". En *El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica (s. XV-XX)*, editado por Santiago de Luxá Meléndez y João Figueirôa-Rêgo. Évora: Publicações do Cidehus, 2018.
- Góes Barboza da Silva, Maria Eduarda, Mateus Evaldo Hughes Ferreira y Wesley Oliveira Kettle. "Devires da Amazônia Colonial. Animais e a floresta nos relatos de viagem sob uma perspectiva deleuze-guattariana". *Revista 2i: Estudos de Identidade e Intermedialidade* 5, n.º 7 (2023): 39-53. <https://doi.org/10.21814/2i.4535>.

- Gómez González, Juan Sebastián. "Spanish and Portuguese Commerce and Contraband in the Amazonian Borderlands". *Oxford Research Encyclopedias of Latin American History* (noviembre 2022): 1-20.
- Ibáñez Bonillo, Pablo. "Del Tratado de Madrid a la Guerra de los Siete Años: la construcción de las fronteras en la Amazonía Ibérica (1750-1767)". En *Fronteras en lucha. Guerras y reformas en los imperios ibéricos (1750-1783)*, editado por Juan Marchena y Pablo Ibáñez Bonillo, 255-286. Madrid: Silex, 2023.
- , y Karl Heinz Arenz. "Uma correspondência transfronteiriça na Amazônia colonial: a carta do jesuíta Louis de Villete de Caiena a seu confrade José Lopes em Belém (1733)". *História Unisinos* 23, n.º 21 (enero-abril 2019): 117-123. <https://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/hist.2019.231.11>.
- Karsten, Rafael. *Entre los indios de las selvas del Ecuador: tres años de viajes e investigaciones*. Quito: Abya-Yala, 1998.
- Keeding, Ekkehart. *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)*. Quito: Banco Central del Ecuador, 2005.
- Landázuri, Cristóbal. "Introducción". En *La gobernación de los Quijos (1559-1621)*, 11-32. Iquitos: IIAP / CETA, 1989.
- Lopes, Siméia de Nazaré. "As drogas do sertão e as redes de comércio no Grão-Pará". En *As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial Portuguesa*, organizado por Rafael Chamboleyron, 289-316. Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2023.
- Lucena Giraldo, Manuel. "El reformismo de frontera". En *El reformismo borbónico: Una visión interdisciplinar*, editado por Agustín Guimerá, 265-275. Madrid: Alianza, 1996.
- Moore, Jason W. "Capitalismo, Classe e Fronteira da Mercadoria: em Defesa da Dialética, contra a Aritmética verde". En *História das Mercadorias. Trabalho, Meio Ambiente e Capitalismo Mundial (Séculos XVI-XIX)*, organizado por Leonardo Marques, Alexsander Gebara, 21-39. São Leopoldo: Casa Leiria, 2023.
- Morales Cerón, Carlos Ernesto. "Comercio y mercado del tabaco en la gobernación de Jaén de Bracamoros en la primera mitad del siglo XVIII". *Investigaciones Sociales* 17, n.º 31 (2013): 147-153.
- Moya Torres, Alba. *Auge y crisis de la cascarilla en la Audiencia de Quito, siglo XVIII*. Quito: FLACSO Ecuador, 1994.
- Nascimento dos Santos, Rafael Rogério. "'Melhores mestres para nos ensinarem os nomes das plantas e os seus usos': Indígenas e as drogas do sertão na Amazônia portuguesa no século XVIII (1750-1800)". En *As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial Portuguesa*, organizado por Rafael Chamboleyron, 347-374. Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2023.
- Náter, Laura. "El negocio colonial de tabaco en el Imperio español". En *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, editado por Carlos Marichal, Steven Topik y Zephyr Frank, 132-164. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2017.
- Nieto Olarte, Mauricio. *Remedios para el imperio. Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2006.
- Oliveira Kettle, Wesley. "Ciclopes e profetas no Vale Amazônico: visões de natureza no tempo das demarcações (1750-1799)". Tesis de doctorado. Universidade

- Federal do Rio de Janeiro. 2015. https://oasisbr.ibict.br/vufind/Record/BRCRIS_525289a15a1e19511a4ac8361276b898.
- Paniagua Pérez, Jesús. "Gaspar Melchor de Jovellanos y Bernardo Darquea. Documentos sobre la explotación de la canela en la audiencia de Quito". *Estudios Humanísticos. Historia*, n.º 1 (2002): 221-237. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/1059>.
- Peñaherrera de Costales, Piedad, y Alfredo Costales Samaniego. *Historia colonial del gobierno de Macas: 1563-1820*. Macas: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1996.
- . *Relaciones geográficas de la Presidencia de Quito (1776-1815)*. Sucúa: Mundo Shuar, 1977.
- Raminelli, Ronald. "Construir Colônias: Reformas nas Américas, c. 1760-1790". *Anos 90* 28, n.º 1 (2021): 1-15. <https://doi.org/10.22456/1983-201X.108912>.
- Rodríguez Valdivia, Alan Erick. *Una historia antropológica de las artes de curar en los tiempos tardíos de la Real Audiencia de Quito*. Tesis de doctorado. FLACSO Ecuador. 2023. <http://hdl.handle.net/10469/19803>.
- Sanjad, Nelson, Ermelinda Pataca y Rafael Rogério Nascimento dos Santos. "Knowledge and Circulation of Plants: Unveiling the Participation of Amazonian Indigenous Peoples in the Construction of Eighteenth and Nineteenth Century Botany". *HoST. Journal of History of Science and Technology* 15, n.º 1 (junio 2021): 11-38.
- Santos Pompeu, André José. "As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial (1677-1777)". Tesis de doctorado. Universidade Federal do Pará. 2021.
- Sartori, Matteo. "Plantas medicinales del sur de Chile en la época colonial. Una aproximación desde la historia ambiental hacia el conocimiento socionatural (1646-1732)". *Diálogo Andino*, n.º 67 (marzo 2022): 242-254. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812022000100242>.
- Schrikker, Alicia. *Dutch and British colonial intervention in Sri Lanka, 1780-1815: Expansion and Reform*. Leiden: Brill, 2007.
- Sommer, Barbara A. "'A quem o quizer colher': as drogas do sertão e o Diretório dos Índios, Grão-Pará, 1757-1798". En *As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial Portuguesa*, organizado por Rafael Chamboleyron, 163-196. Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2023.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.